

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE UNA CENTRÍFUGA-LAVADORA DE HEMATÍES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE TOMELLOSO (GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TOMELLOSO).

Recientemente se ha averiado el equipo centrífuga-lavadora de hematíes de este hospital. Ha llegado al final de su vida útil, presentando diversos problemas que son imposibles de resolver por falta de repuestos y mantenimiento técnico.

Su sustitución inmediata se hace necesaria debido a que supone un pilar fundamental para las diferentes técnicas y pruebas que se realizan dentro del servicio de Hematología (banco de sangre y laboratorio)

Este equipo es imprescindible para seguir realizando una actividad asistencial básica de cara a las técnicas del día a día como son: la detección del coombs directo, coombs indirecto en recién nacidos, realización del fenotipo eritrocitario, pruebas cruzadas en tubo, detección del grupo sanguíneo en tubo, la técnica de autoadsorción y todas las pruebas que requieran su realización a 37 grados de temperatura.

Para conseguir estos objetivos, y debido a que el Hospital General de Tomelloso carece de otros medios técnicos propios que garanticen la labor, es de una necesidad imperiosa la adquisición de un equipo centrífuga-lavadora que cuente, como mínimo, con las siguientes características:

- ✓ RPM máx.: 3.500 min-1
- ✓ RCF máx.: 1.438
- ✓ Capacidad máx.: 12 tubos estándar. Rotor de 12 posiciones.
- ✓ IVDR-conform de acuerdo a la regulación (EU) 2017/ 7 4
- ✓ Fácil operación con pantalla táctil.
- ✓ Memorias de programa con aplicaciones preinstaladas.

Por todo lo expuesto anteriormente se hace evidente la necesidad de renovación del equipo actual y su sustitución por uno nuevo que atienda a las prestaciones demandadas para una adecuada calidad asistencial.

El presente Informe se emite en cumplimiento de lo previsto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el art. 73 del Real Decreto Legislativo 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

En Tomelloso, a 16 de septiembre de 2024

Jefa del Servicio de Hematología



Fdo. Isabel Cano Luis